REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.953.747

GOMEZ CAJIGAS

APELLIDOS

JOHAN SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1995

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-AGO-2013 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0121400-00484295-M-1036953747-20131003 0035252832A 1 40368995

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:30:11 AM horas del 12/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1036953747**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ CAJIGAS JOHAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de agosto de 2024, a las 10:30:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036953747
Código de Verificación	1036953747240812103004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1036953747** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1036953747
NOMBRES Y APELLIDOS	JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	116
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **12/08/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.036.953.747**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252325591

PIB
10:27:42

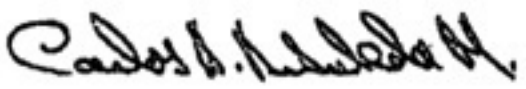
Bogotá DC, 12 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036953747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036953747 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2024 10:32 AM

Código Verificación: **Y3TJVBCFMX**

Válida hasta: **10/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125709 expedidas a nombre de JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS, con la cédula de ciudadanía No. 1036953747, se encuentran vigentes.

Que JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 125709 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 58 del 23 de Septiembre de 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el doce (12) de Agosto de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 12-08-2024 10:39:16 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 93169

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

93169-1036953747-CP

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

En atención a que

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS

Cédula de Ciudadanía Nº 1.036.953.747 de RIONEGRO

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día *27* **del mes de** *Junio* **del año** *2019*

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N° *6* **, en el folio N°** *942* **, registro N°** *3768* **de la Universidad Católica de Oriente.**

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día *27* **de** *Junio* **de** *2019*

Admisiones y Registro

002921

THOMAS GREEN & SONS

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1036953747

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

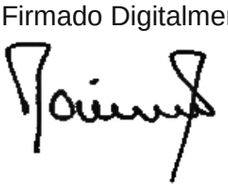
Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64373276 - 29/05/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002010613CC1036953747C.

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación para la Cultura

Institución Educativa Rosa María Henao Pavas

Sonsón - Antioquia - Colombia

Autorizada por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, mediante Resolución 11006 del 2 de diciembre de 1999 y Resolución 00034 del 3 de enero de 2005, para el nivel de Preescolar, Educación Básica y Media Técnica en la Especialidad Informática e Inglés, articulación Cencala - Seduca.

Acta de Graduación 003

El día 2 del mes de diciembre del año 2011, en Sonsón Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Rosa María Henao Pavas, se celebró la proclamación de Bachiller en Educación Media Técnica otorgándose dicho título con: **Especialidad en Informática e Inglés,** anotado al folio 12 – 12 A, libro de Acta 001.

Johan Sebastian Gómez Cajigas

Identificado con tarjeta de identidad 95073013284 expedida en Sonsón, Antioquia

El acto fue presidido por:

Carlos Alberto Toro Giraldo
Rector

Libia Orozco Agudelo
Secretaria

Lo anterior de conformidad al Artículo 2, Decreto Nacional 921 del 6 de mayo del año 1994

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

La Institución Educativa Rosa María Henao Pavas

Sonsón – Antioquia – Colombia

Autorizada por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, mediante Resolución 11006 del 2 de diciembre de 1999 y Resolución 00034 del 3 de enero de 2005, para el nivel Preescolar, Educación Básica y Media Técnica en la Especialidad Informática e Inglés, articulación Cencala - Seduca.

Confiere a

Johan Sebastian Gómez Cajigas

Identificado con tarjeta de identidad 95073013284 expedida en Sonsón, Antioquia

El Título de

Bachiller de Educación Media Técnica Especialidad Informática e Inglés

Por razón de haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Inscrito en el acta de grado 003
Anotado al folio 12, libro de Acta 001

Dado en Sonsón, Antioquia a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2011

Escaneado con CamScanner

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

TRD: 1200

CERTIFICA:

Que luego de revisados los documentos que reposan en el Archivo local se pudo constatar que **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.953.747 suscribió con el municipio de Santo Domingo el contrato conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD	CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	VALOR DEL CONTRATO
Admón. Santo Domingo	PS-SP-2022-113	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MGA WEB, SUIFP TERRITORIO Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚLICA (SPI), EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA	Prestación De Servicios Contratación Directa	22/07/2022	06/12/2022	$14.400.000

Realizando las siguientes actividades:

1. **Actualización del manual de operaciones del Banco de Programas y Proyectos Municipal.**
2. **Formulación de proyectos de inversión pública en formatos BPIN (Metodología Banco de Proyectos de Inversión), MGA WEB (Metodología General Ajustada) y MML (Metodología del Marco Lógico), que justifiquen el uso de recursos para la gestión pública.**
3. **Apoyo a las diferentes dependencias en la formulación y presentación de sus proyectos para la gestión de recursos y aplicación a convocatorias.**

Escaneado con CamScanner

4. Manejo, modificación y registro de proyectos en el Banco de Proyectos Municipal.
5. Asistencia a eventos y capacitaciones en general de importancia para la gestión pública municipal.
6. Realización de otras actividades complementarias que se encuentren destinadas por el jefe inmediato o el Alcalde Municipal.
7. Capacitación a los directores, coordinadores y secretarios en Formulación de Proyectos.
8. Seguimiento a los proyectos de inversión en la plataforma SPI.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Dada en Santo Domingo, Antioquia a los diez (10) días del mes de mayo de 2023.

Martha Lina Toro Alvarez

MARTHA LINA TORO ALVAREZ

Proyectó: Yohana Builes Monsalve
Elaboró: Yohana Builes Monsalve
Revisó: Martha Lina Toro Álvarez

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONSTANCIA:

DAVID ENRIQUE LEON CHICO, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de San Luis, hace constar que la entidad estatal, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con el señor **JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS,** identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.036.953.747**.

-SP 100-11.10-023 DEL 18 DE ENERO AL 17 DE JULIO DE 2022, con objeto **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA VIGENCIA FISCAL,** con asignación salarial de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL ML ($2.610.000).**

ADICION AL CONTRATO No. SP 100-11.10-023 de 2022, por **TRES MESES** adicionales al plazo inicial, por lo tanto, la terminación fue el día 17 de octubre de 2022.

- SP 100-11.10-169 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, con objeto **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA VIGENCIA FISCAL,** con asignación salarial de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL ML ($2.610.000).**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligó a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Realizar el objeto contractual dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones y calidades exigidas por el MUNICIPIO.
- ✓ Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas,
- ✓ Formulación de proyectos mediante la implementación del aplicativo MGA WEB y gestión del registro con código BPIN en el Banco de Proyectos SUIFP TERRITORIO de la entidad.
- ✓ Coordinar los procesos a nivel de SUIFP TERRITORIO de cada proyecto hasta su viabilizacion, priorización y envío a Registrado y Actualizado.

- ✓ Seguimiento, evaluación y monitoreo de los proyectos en ejecución mediante el uso de las plataformas SPI.
- ✓ Apoyar la implementación y estructuración de los catálogos presupuestales definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Apoyar la gestión de recursos para la financiación de proyectos con entidades del nivel departamental, nacional y privado
- ✓ Apoyo a los programas de mercados campesinos, alimentación escolar y demás programas sociales.

Los contratos se celebraron bajo la modalidad de prestación de servicios según las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la contratación estatal.

La información suministrada en el presente escrito se puede consultar en el Sistema electrónico de contratación público SECOP

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

TRD: 1200

CERTIFICA:

Que luego de revisados los documentos que reposan en el Archivo local se pudo constatar que **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.036.953.747 suscribió con el municipio de Santo Domingo el contrato conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD	CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	VALOR DEL CONTRATO
Admón. Santo Domingo	PS-SP-2022-070	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MGA WEB, SUIFP TERRITORIO Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚLICA (SPI), EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA	Prestación De Servicios Contratación Directa	01/02/2022	30/06/2022	$21.840.000

Realizando las siguientes actividades:

1. Actualización del manual de operaciones del Banco de Programas y Proyectos Municipal.
2. Formulación de proyectos de inversión pública en formatos BPIN (Metodología Banco de Proyectos de Inversión), MGA WEB (Metodología General Ajustada) y MML (Metodología del Marco Lógico), que justifiquen el uso de recursos para la gestión pública.
3. Apoyo a las diferentes dependencias en la formulación y presentación de sus proyectos para la gestión de recursos y aplicación a convocatorias.

Escaneado con CamScanner

4. Manejo, modificación y registro de proyectos en el Banco de Proyectos Municipal.
5. Asistencia a eventos y capacitaciones en general de importancia para la gestión pública municipal.
6. Realización de otras actividades complementarias que se encuentren destinadas por el jefe inmediato o el Alcalde Municipal.
7. Capacitación a los directores, coordinadores y secretarios en Formulación de Proyectos.
8. Seguimiento a los proyectos de inversión en la plataforma SPI.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Dada en Santo Domingo, Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Martha Lina Toro Alvarez

MARTHA LINA TORO ALVAREZ

Proyectó: Yohana Builes Monsalve
Elaboró: Yohana Builes Monsalve
Revisó: Martha Lina Toro Álvarez

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE

Que el señor **JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS,** identificado con cedula de ciudadanía 1.036.953.747 de Rionegro, presta sus servicios profesionales para el Municipio de San Luis, durante todo el año a través de contrato de prestación de servicios, en la actualidad tiene el contrato de prestación de servicios profesionales N SP 100-11.10-080 DEL 12 DE MARZO DE 2021 con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA VIGENCIA FISCAL, Del 12 de marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021, con una asignación mensual de $2.480.000

Dado en San Luis a los cinco (05) días del mes de agosto de 2021

Atentamente,

DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONSTANCIA:

DAVID ENRIQUE LEON CHICO, secretário de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de San Luis, hace constar que la entidad estatal, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con el señor **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.036.953.747**

- SP 100-11-10-145 Del 17 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, con objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA TECNICA DE LA OCAD, MEDIANTE LA PREPARACION, PROGRAMACION Y VIABILIZACION DE LOS PROYECTOS EN SUIFP-SGR SUIFT TERRITORIO Y EL REPORTE LOS APLICATIVOS SMSCE** con asignación salarial de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ML ($5.760.540).**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligó a desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyar con la convocatoria de los miembros de la secretaria técnica de la OCAD para las sesiones ordinarias, extraordinarias y virtuales.
2. Reportar la información de la totalidad de los proyectos de inversión radicados y de su presentación a los OCAD
3. Formulación de proyectos (preparación, programación y viabilización) en la metodología MGA Regalías cargue de estos y de la información pertinente en el SUIFP-SGR SUIFP-TERRITORIO con el acompañamiento para la convocatoria y aprobación de estos en el OCAD
4. Realizar la rendición periódica en los diferentes aplicativos de SUIFP-SGR SUIFP-TERRITORIO y el reporte de información en los aplicativos del SMSCE.
5. Realizar la subsanación de información faltante de los proyectos ejecutados por el Municipio de San Luís en los aplicativos del sistema General de Regalías.
6. Mantener actualizada la información de los proyectos que se ejecutan con recursos del SGR, en la plataforma GESPROY.
7. Reportar mensualmente al que tiene el roll de validar – enviar en la plataforma GESPROY, la información subida al sistema con sus soportes o presentar el informe de la gestión realizada para obtenerla.
8. Llevar el control y registro de todos los proyectos del SGR.

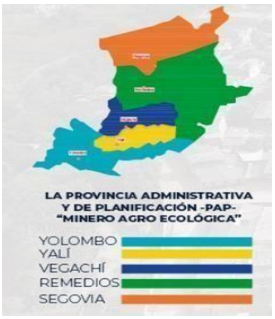
9. Apoyar la actividades requeridas y necesarias para la formulación y construcción de proyectos de inversión para la gestión de recursos ante entidades del nivel departamental, nacional y alianzas publico privadas.
10. Realizar la operación y gestión de los diferentes usuarios de la plataforma de Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda.
11. Realizar el seguimiento, evaluación y modificaciones pertinentes de las metas y objetivos consignadas en el Capítulo de Inversiones Independientes con cargo a la gestión de Proyectos de Regalías.
12. Gestionar y acompañar la entidad en todos los procesos operativos de aprobación del proceso del registro, actualización, priorización, aprobación y designación del Ejecutor e Interventor del proyecto (RAPAE) en SUIFP- SGR y apoyarse en los consultores de la Dirección del Sistema General de Regalías (DSGR) que brindan asistencia técnica en el manejo del aplicativo. Así mismo para el cierre y los ajustes en los proyectos de inversión aprobados o liberaciones.
13. Gestionar y apoyar a la entidad territorial en el proceso de registro de SUIFP -SGR de la decisión de priorización, aprobación y designación de la entidad ejecutora.
14. Apoyo a los programas de mercados campesinos, alimentación escolar y demás programas sociales

Los contratos se celebraron bajo la modalidad de prestación de servicios según las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la contratación estatal.

La información suministrada en el presente escrito se puede consultar en el Sistema electrónico de contratación público SECOP

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.

DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

PROVINCIA MINERO AGROECOLÓGICA DEL NORDESTE	**PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- "MINERO AGROECOLÓGICA"** **ORDENANZA 030 02 /09/2019**	

Medellín, 10 de enero de 2024

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación laboral Johan Sebastián Gómez Cajigas

Afectuoso Saludo.

El director ejecutivo de la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- Minero Agroecológica, Diego Alexander Tibaquira Castrillón, hace constar que el señor Johan Sebastián Gómez Cajigas, identificado con cedula de ciudadanía número 1.036.953.747, laboró en la Provincia Administrativa y de Planificación Minero-Agroecológica, como coordinador del proyecto de inversión denominado "FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA" identificado con código BPIN 2021057360038, en el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 11 de diciembre de 2023 bajo el contrato de prestación de servicios CPS-026-2023.

Durante su actividad laboral cumplió a cabalidad con el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON SUS PROPIOS MEDIOS Y CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA TÉCNICA Y DIRECTIVA DESTINADOS A LA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y COORDINACIÓN GENERAL DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA" donde desarrolló las siguientes funciones:

1. Realización del alistamiento institucional para la recolección de información normativa y legal.
2. Materialización del Diagnóstico y caracterización con las comunidades destinatarias del presente proyecto.

3. Formulación de la planeación y políticas estratégicas para comunidades negras y afrodescendientes.
4. Concertación y ajustes de la propuesta de política pública y/o plan de etnodesarrollo.
5. Realización de actividades para la fase de aprobación y adopción de la política pública y/o plan de etnodesarrollo.
6. Estructuración de actividades de socialización y divulgación de la política pública y/o plan de etnodesarrollo.
7. Realización del plan de comunicaciones que permita evidenciar mediante redes sociales y demás fuentes de información el avance del proyecto durante su tiempo estimado de ejecución.
8. Atención a los requerimientos y presentación de informes realizados por parte de la interventoría seleccionada por la entidad contratante.
9. Dirigir bajo su propia responsabilidad y con la selección autónoma de las herramientas necesarias, las actividades, el personal y los mecanismos para lograr la materialización de la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
10. Prestar, bajo su propia autonomía, capacidad técnica y herramientas, su conocimiento al cumplimiento de las obligaciones que surgen de la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
11. Coordinar la planeación del proyecto (planeación de actividad y formulación de la Propuesta metodológica de trabajo, plan de trabajo) para la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
12. Coordinar la articulación de todas las actividades y la del equipo de trabajo, destinadas a la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
13. Elaborar, articular y participar en la ejecución de la totalidad de las actividades necesarias para lograr la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
14. Coordinar, articular y participar en cada una de las actividades de campo destinadas a la de la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
15. Coordinar y liderar los eventos de socialización de la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
16. Coordinar y liderar la consolidación de los informes parciales y final con sus respectivos productos documentales de la formulación de la política pública para la atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del Municipio de Segovia, Antioquia.
17. Construir herramientas (Entrevistas, encuestas, grupos focales etc.) con apoyo de software que permitan la recolección de datos y la caracterización de las características en la construcción de la política pública.
18. Coordinar con el equipo de trabajo designado, la construcción del marco normativo y jurisprudencial a través del cual se han establecido reglas diferenciales para la

construcción de la política pública de atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del municipio de Segovia Antioquia.

19. Realizar proceso de análisis de datos, dentro del proceso de construcción de políticas públicas, que determine las alternativas de solución a las problemáticas que enfrentan las comunidades afrodescendientes del municipio de Segovia Antioquia.
20. Coordinar con el equipo de trabajo designado, la formulación del acto administrativo a través del cual se formalice para el Municipio de Segovia, Antioquia, la política pública de las comunidades afrodescendientes.
21. Realizar con el equipo de trabajo designado, los procesos de socialización y ajustes con las comunidades destinatarias del proyecto de inversión, los documentos producidos en el marco de la construcción de la política pública de las comunidades afrodescendientes.
22. Apoyar a la entidad contratante durante el procedimiento administrativo de presentación, debate y decisión del proyecto de acuerdo municipal a través del cual se adopte la política pública de atención integral a las comunidades negras y afrodescendientes del municipio de Segovia Antioquia.
23. Desarrollar procesos de divulgación de la política pública a la comunidad en general una vez esta sea aprobada y adoptada por el concejo municipal de la entidad territorial.

La presente certificación se expide a nombre del interesado a los 10 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



DIEGO ALEXANDER TIBAQUIRA
Director Ejecutivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN LUIS

CONSTANCIA:

DAVID ENRIQUE LEON CHICO, secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de San Luis, hace constar que la entidad estatal, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con el señor **JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.036.953.747**

- SP 100-11.10-056 Del 16 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, con objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA ESTA VIGENCIA FISCAL** con asignación salarial de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ML ($3.164.520).**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obligó a desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyo a las diferentes dependencias en la formulación y presentación de sus proyectos para la gestión de recursos y aplicación a convocatorias.
2. Realizar el manejo, modificación y registro de proyectos en la Plataforma SUIFP territorio.
3. Asistencia a eventos y capacitaciones en general de importancia para la gestión pública municipal.
4. Realización de otras actividades complementarias que se encuentren destinadas por el supervisor.
5. Realizar la capacitación a los directores, coordinadores y secretarios en Formulación de Proyectos.
6. Realizar la Implementación y/o verificación de roles y configuraciones para el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas territorial (SUIFP Territorio)
7. Identificar proyectos susceptibles de cofinanciación con recursos de inversión pública en el territorio que no hayan sido estructurados en la Metodología general de formulación (MGA WEB).
8. Identificar problemas o dificultades del BPPIM y sugerir posibles soluciones metodológicas a las secretarias.
9. Estructurar los proyectos identificados y priorizados por la administración

municipal en Metodología general de formulación en la WEB (MGA WEB).
10. Apoyar la Operación el Banco de Proyectos Municipal BPPIM mediante la actualización de su manual de procedimientos y operaciones y el acuerdo que lo rige.
11. Proyectar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI año 2024 y entregarlo como insumo a la secretaria de Hacienda.
12. Realizar los ajustes del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia, según los ajustes realizados por la secretaria de Hacienda.

Los contratos se celebraron bajo la modalidad de prestación de servicios según las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la contratación estatal.

La información suministrada en el presente escrito se puede consultar en el Sistema electrónico de contratación público SECOP

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.

DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Alcaldía de Segovia

LA SUSCRITA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

Certifica

Que el señor **JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número **1.036.953.747** de Rionegro Antioquia, se encontró que prestó los servicios profesionales mediante el contrato de cesión **SP-CPS-0045-2023** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MEDIANTE LA PREPARACIÓN, PROGRAMACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS Y EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO GESPROY-SGR DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020**.

con las siguientes obligaciones,

Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración Municipal. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de Seguridad y salud en el Trabajo en atención a lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la Administración Municipal y demás normas que las modifiquen o adicionen. Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Segovia. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Realizar el objeto contractual dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones y calidades exigidas por el MUNICIPIO. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. Formulación, presentación, registro de proyectos y cargue de información de soporte de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en la plataforma SUIFP-SGR. Coordinación, apoyo y fortalecimiento a la Secretaría de Planeación Municipal mediante la identificación, estructuración, programación y viabilización de los

Powered by CamScanner

proyectos que serán financiados con los diferentes recursos del fondo del SGR. Apoyo a la Secretaría de Planeación Municipal en la rendición de cuentas semestral en relación con el uso de los recursos de regalías. 6. Formulación de proyectos de inversión pública en formatos BPIN (Metodología Banco de Proyectos de Inversión), MGA (Metodología General Ajustada) y MML (Metodología del Marco Lógico), que justifiquen el uso de recursos para la gestión pública. Apoyo a la organización del archivo y la totalidad de la documentación correspondiente a la ejecución de contratos en ejecución de recursos del SGR. Rendición mensual dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, de la plataforma SIRECI – SGR de la Contraloría General de la República – CGR. Rendición mensual de los aplicativos de CUENTAS y GESPROY-SGR del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación 10. Apoyo a la gestión de procesos relacionados con el manejo del aplicativo y usuarios de la plataforma de Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR del Ministerio de Hacienda. 11. Gestión de ajustes de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías acorde a los lineamientos contemplados en la ley 2056 de 2020. 12. Apoyar la gestión y organización del presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) del municipio de Segovia, para la distribución de recursos para la financiación de proyectos. 13. Formulación, modificación o ajustes relacionados con el Capítulo Independiente de Regalías "Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías - SGR' incorporado al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Somos Segovia, Generando Confianza". 14. Apoyar la gestión de recursos para la financiación de proyectos con diferentes entidades del Gobierno del nivel municipal, departamental y nacional para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Desarrollo Municipal. 15. Apoyo a la organización del archivo y la totalidad de la documentación correspondiente a la ejecución de contratos en ejecución de recursos del SGR. 16. Tener al día la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. 17. Mantener indemne al Municipio de Segovia, en caso de presentar alguna eventualidad o posible responsabilidad por situaciones atribuibles al contratista.

Proceso contractual comprendido entre el 24 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 por valor de $68.243.349

Para mayor constancia se expide en el municipio de Segovia Antioquia a los 22 días de enero de 2024.

DORA LUCÍA RIVERA VARGAS
Directora de Servicios Administrativos

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

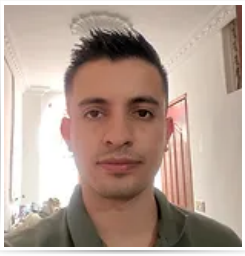
Que a la fecha, 12/08/2024 10:30:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036953747 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99999522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



DATOS PERSONALES

Fecha de Atención: 11 ene 2024 Tipo de Consulta: Examen Médico Ocupacional Ingreso

Paciente: JOHAN SEBASTIAN GOMEZ Cajigas Documento: 1036953747

Edad: 28 Género: MASCULINO Ciudad: La Estrella

Empresa: PARTICULAR Cargo:

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular, Audiometría, Visiometría

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOHAN SEBASTIAN GOMEZ con documento de identificación No 1036953747 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

ÉNFASIS OSTEO-MUSCULAR: NORMAL - NO DATOS SUGESTIVOS DE PATOLOGÍA OSTEO-MUSCULAR ACTIVA.
OPTOMETRÍA: NORMAL.
AUDIOMETRIA: NORMAL.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. EJERCICIO AEROBICO
6. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID.
USO DE TAPABOCAS CUANDO SEA REQUERIDO
LIMPIEZA DE PUESTO DE TRABAJO
LAVADO DE MANOS SEGÚN TECNICA DE LA OMS
7. ALIMENTACIÓN BALANCEADA
8. CONTROL DEL PESO
9. CONTROL VISUAL ANUAL

SALUD FÍSICA Y MENTAL

A no ser que presentes una restricción médica realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada, o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.
Consume alimentos variados, incluyendo frutas y verduras
Reduce el consumo de sal, grasas saturadas y el azúcar
Mantén una buena hidratación bebiendo suficiente agua
Sigue una rutina y organiza tu tiempo en el trabajo, familia, estudio, cuidado personal y hobbies.
Reduce la exposición a noticias negativas
Mantén el contacto social vía telefónica - virtual o de forma presencial teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad
Mantén hábitos de sueño

SIXTA VIVERO CARRASCAL
REGISTRO MÉDICO NO 55300504
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 583
16 DE FEBRERO DE 2021

Verifica la validez de este certificado

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
FIRMA TRABAJADOR
1036953747

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE ANDES - ANTIOQUIA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Johan Sebastián Gómez Cajigas

IDENTIFICADO CON: X C.E. T.I. N° 1.036.953.747 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA ESTRELLA

Dirección	CALLE 82 SUR # 60-81	Teléfonos	3136093849

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HELENA GÓMEZ BONILLA	1.035.021.832	Hija
OLGA YANUBA CAJIGAS	69.010.482	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	64.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 64.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	2418933791	Rionegro	$ 1.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vehiculo	JCQ-834 Chevrolet Cruze modelo 2017	$ 62.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Préstamo	$ 45.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

La Estrella, 11 de enero de 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Medellín, 21 de agosto de 2024

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
La Ceja, Antioquia

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses.

Por medio del presente documento, yo JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS identificado con la C.C. No. 1.036.953.747, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE.

En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Cordialmente,

Firma

C.C. No.1.036.953.747

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Cajigas	Johan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1036953747	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1036953747 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 07 AÑO 1995	CARRERA 62 - 80S 32			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	LA ESTRELLA		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	3136093849	EMAIL	sebastiang7@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO	05	2020	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2019	125709

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN LUIS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PROYECTOS REGALIAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 17 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEGOVIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PROYECTOS REGALIAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 50 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012951096	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 55 40A 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN LUIS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 17 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN LUIS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 17 08					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTO DOMINGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 14 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTO DOMINGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 13 15 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN LUIS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 17 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN LUIS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD. BANCO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* Carera 18 Nº 17-08						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 24 de enero de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1036953747

APELLIDOS Y NOMBRES

GOMEZ CAJIGAS

JOHAN SEBASTIAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2025	2035	2045

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 24 JUN 2014

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

2013 196 058133

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03611335

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-25, 09:17:40 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	JOHAN SEBASTIAN GOMEZ CAJIGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036953747
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	71227947
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	800584297
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 687.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 371.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 290.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 12.200	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 14.000	$ 0
			SubTotales:	$ 687.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 687.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 21 de agosto de 2024

Doctora:
ISABEL CRSTINA ROLDAN OSPINA
Gerente EMDUCE
La Ceja, Antioquia

Asunto: Propuesta económica

Cordial saludo.

Con el fin de fortalecer los procesos del Sistema General de Regalías de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja, Antioquia, en el marco del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN PROCESOS DE RENDICIÓN DE LA CUENTA Y GESTIÓN EN PLATAFORMAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION EN SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", envío una propuesta económica con las siguientes actividades a desarrollar.

1. Brindar apoyo y asesoría en el marco de las obligaciones dictadas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
2. Mantener información actualizada sobre la ejecución física y financiera de los recursos y proyectos de inversión financiados con el SGR en los que la EMDUCE haya sido designada como ejecutora.
3. Realizar la rendición de informes y reportes en el Sistema General de Regalías y demás plataformas que se deriven de éste
4. Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato.
8. Las demás que sean necesarias y guarden relación con el alcance del objeto contractual.

Valor mensual: $ 4.500.0000
Duración: 4 meses y 15 días

Atentamente,

JOHAN SEBASTIÁN GÓMEZ CAJIGAS
1.036.953.747
Celular: 3136093849

PROGRAMACIÓN.pdf | Recibidos - regaliasa | (6) WhatsApp | Sistema de Presupue | GESPROY | Inicio

secop.gov.co/CO1Marketplace/

Personalizar vínculos | Sistema General de... | Sistema General de... | PROYECTOS 2020 -... | BASE DE DATOS PR... | DIAGNóSTICO MUN... | https://plandesarrol... | Todos los marcadores

Colombia Compra Eficiente — Agencia Nacional de Contratación Pública

Aumentar el contraste | UTC -5 16:24:34 | Johan Gomez

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de ne

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043155983

(415)7707212489984(8020) 000014104315598 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 6 9 5 3 7 4 7	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 9 5 3 7 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CAJIGAS	JOHAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal: CL 82 SUR 60 81

42. Correo electrónico: sebastiang7@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 0 9 3 8 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 2 7	7 0 1 0	2 0 2 0 0 1 2 7	7 3 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 28 / 12 : 30: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CAJIGAS JOHAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P. 125709

JOHAN SEBASTIAN
GOMEZ CAJIGAS
C. C. 1036953747

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Fecha del título: 27/06/2019

127070

Escaneado con CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 58 del 23/09/2019

María Edith Zapata Valencia
Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Escaneado con CamScanner